CURADOR URBANO N°2
SOGAMOSO

ARQ. RAFAEL HOMERO PINTO PINTO
CURADOR URBANO N° 2 DE SOGAMOSO
NIT. 74.337.072-7

Sogamoso, 05 de noviembre del 2026

NOTIFICACIÓN VECINOS COLINDANTES, PAGINA WEB CU 2 SOGAMOSO.

Decreto 1077-15, Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos. El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de" la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos. En la citación se dará a conocer, por lo menos, el número de radicación y fecha, el nombre del solicitante de la licencia, la dirección del inmueble o inmuebles objeto de solicitud, la modalidad de la misma y el uso o usos propuestos conforme a la radicación. La citación a vecinos se hará por correo certificado conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Si es su deseo intervenir en el trámite, en su calidad de vecino colindante del proyecto objeto de la solicitud de la licencia urbanística, debe usted concurrir a esta oficina para ejercer sus derechos. Para tales efectos, los datos relevantes de la solicitud son los siguientes:

Numero de Radicación	15759-2-26-0430	Fecha:	20/10/2026
Ventanilla Única	CU2 2026-2222		
Solicitud	MODIFICACION A LA LICENCIA VIGENTE		
Dirección	CARRERA 11F N° 54A - 58		
Uso	RESIDENCIAL		
Pisos	3 PISOS		
Numero Predial	15759010200000388004700000000		
Propietario	MIGUEL ANTONIO SOLER ALBARRACION Y SOCIA		
Arquitecto	OSCAR ALONSO PEDROZA	**Ingeniero Civil**	0
Correo Arquitecto	pedrozarodriguezoscaralonso@gmail.com	**Correo Ing. Civil**	#N/A
Correo(s) Responsable de la solicitud y/o propietarios(s)	miguelitosoler73@yahoo.es		

